

la ley auto, estendiendole la presente acta, que firman los señores asistentes, de
que goza el Secretario Cerritico.

Manuel Medina
Juan Palacios

Severino Zapata
Joaquín Sáez

Joaquín Jimenez
Secret.

Acta presentada Sesión ordinaria del día 11 de abril de 1892.

D. Manuel Medina. En la Villa de San Javier a once de abril de mil ochocientos noventa y
Severino Zapata. dos, siendo los nueve de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Esteban
Joaquín Palacios. unel Medina, Manuel Medina, se reunieron en el Ayuntamiento los señores
Joaquín Sáez. asistiendo al Ayuntamiento que aparece en el acta anterior, para celebrar la sesión
Joaquín Jimenez. ordinaria de este día, la que de hora abierta y pública se dio principio por la
lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad. Preguntada
se leyeron los Datetines Oficiales y demás órdenes recibidas desde la anterior, acordando
se el cumplimiento de las que así lo exigiesen.

Distribución de fondos. Presentada la distribución de fondos para el presente año formada en virtud de la ley
Comisión a la Capital. promulgada en el art. 189 de la ley municipal, se acordó por el Ayuntamiento aprobarla.
Junta. Del mismo modo acuerda la Corporación que el Secretario del Ayuntamiento pase a
la Comisión de la Capital para la entrega en la Junta Diputación de los montes del actual
plano comprendidos en el art. 152 de la ley cuya entrega debe efectuarse el día seis de los cor-
rientes, que cuando también mandado para que el Sr. presente igualmente en dicha depre-
dencia los montes de revisiones anteriores, cuyos gastos se aboracien del capital correspondiente
del presente corriente.

Junta. Así mismo se acordó se abone del capital de quintas del presupuesto del presente año
Abono de una cuenta. cinco cien granos al tallador D. Joaquín Pío Murcia, por las operaciones practicadas en
la quinta del presente año y revisiones de años anteriores, verificadas en el pasado mes de
Febrero.

Aprobación de una cuenta. Por el Sr. Presidente se presentó un recibo del Sr. Letrado de la Ciudad de Murcia D. Esteban
Ladrón de Juncos por importe de quinientos granos, cuenta de lo que se le adeuda
por sus honorarios de los que en el pleito que este Ayuntamiento sigue contra el Sr.
conde de Noche, y la Corporación acordó aprobarlo y que se abone su importe del
capital correspondiente del presente presupuesto.

Extracto de acuerdos. Presentado el extracto de las sesiones celebradas por esta Corporación municipal
durante el último trimestre y hallándolo ajustado y conforme a los acuerdos, fué apro-
bado, acordándose se remitiera al Sr. Jefe de los Juzgados Civil de la provincia para su
inscripción en el Datetín Oficial de la misma.

